



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la realización del *10º Festi-Bal* que, organizado por la municipalidad de la localidad de Balnearia, Departamento San Justo, y contando con el apoyo de diversas instituciones locales, se desarrollará los días 22 y 23 de marzo en el marco de sus fiestas patronales.

Córdoba, 13 de marzo de 2024.-

D-27865/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA